

ACTA DEL PLENO N.º 367 DE FECHA 14/07/2026

Conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 se celebra sesión ordinaria del pleno del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, el martes **17 de julio de 2026** en la Sala G (5ª entreplanta) del Edificio Rectorado (C. Einstein, 3. Campus de Cantoblanco) que, debidamente convocada, queda válidamente constituida en primera convocatoria, a las 10 horas, con 11 vocales presentes en la sala y 5 por videoconferencia, grabándose en audio para su posterior certificación en lo referente a integridad y autenticidad, para tratar el Orden del día que se relaciona a continuación.

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria de 23 de junio de 2026.
2. Informe del presidente del Consejo Social.
3. Informe de la rectora.
4. Presentación del Plan Estratégico UAM Futuro 2026-2031.

Gerencia

5. Informe de ejecución del presupuesto de la UAM del ejercicio 2026, a 30 junio. Informe comparativo de los tres ejercicios anteriores. Informe de Tesorería, a 30 junio.
6. Aprobación, si procede, de seis modificaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2026.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de convalidación de gastos de ejercicios cerrados del Área de Investigación y Transferencia, con cargo al presupuesto de 2026.

Servicio de Control

8. Informe de ejecución del Plan de Actuaciones del Servicio de Control de 2026, a 30 de junio.

SESIÓN PLENARIA

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	1/14



Vicerrectorado de Política Científica

9. Informe sobre las principales novedades del Plan Propio de Investigación de la UAM para 2026: la convocatoria UAM-Avanza, el proyecto europeo *Choose Europe* y las medidas de refuerzo del programa Tomás y Valiente.

Consejo social

10. Aprobación, si procede, de las bases reguladoras y la convocatoria de la III edición de los Premios del Consejo Social a la Mejor Trayectoria Solidaria de la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.
11. Aprobación, si procede, de la asignación a departamentos del número de Becas de Colaboración destinadas a estudiantes para iniciarse en tareas de investigación en el curso 2026/2027.
12. Informe de ejecución presupuestaria del Consejo Social del ejercicio 2026, a 30 de junio.
13. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias del pleno de octubre a diciembre de 2026.
14. Aprobación, si procede, del Acta de acuerdos de la sesión de 14 de julio de 2026.
15. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

El presidente, Eduardo Sicilia, la secretaria general del Consejo Social, Irene Delgado, y los vocales que se relacionan a continuación:

Antonio Julián Barderas Prieto
Jaime Cedrún
Yves Billiet-Prades
Paula de las Heras
Ernesto Fernández-Bofill
Ángeles Heras
Domingo Jesús Jiménez-Valladolid
Amaya Mendikoetxea
Fermín Miranda García
Fernando Olalla

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	2/14



César J. Pastor
Carlos Prieto
Antonio Trigo

La secretaria general informa que han excusado su asistencia: Juan Ignacio Apoita, y Magdalena Lasheras.

Asisten como invitados:

- Jesús Bescós, Vicerrector de Planificación y Estrategia.
- Manuel Cascón, Vicegerente de Economía y Recursos Materiales
- Chus Rebolledo, jefe de Servicio de Control
- Regina García Beato, Directora de Área de Investigación y Transferencia
- Ángel Martín Muñoz, Director de Infraestructuras de Investigación

A continuación, se aborda el Orden del día (el Anexo I recoge el listado de la documentación aportada para la celebración de este pleno):

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria ordinaria de 23 de junio de 2026.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del presidente del Consejo Social.

El presidente realiza la siguiente intervención.

“La sesión plenaria de hoy se celebra en la **recta final del curso académico** de la Universidad Autónoma de Madrid, que concluirá dentro de dos días. El Consejo Social celebra también con esta sesión su última reunión ordinaria del curso.

El cierre de un curso académico constituye siempre una **oportunidad para hacer balance del trabajo realizado y valorar los avances alcanzados**. En ese sentido, el informe que la rectora presentó recientemente al Claustro recoge de forma detallada la actividad desarrollada por la universidad durante estos últimos meses.

Precisamente en este contexto de cierre de curso, la UAM celebrará su acto oficial de clausura, a la que estáis todos invitados, que contará con la participación de Enrico Letta, ex primer ministro de Italia y actual decano (de la School of Politics, Economics and Global Affairs) de IE University. La presencia de una personalidad de esta relevancia constituye **un excelente broche para el curso académico** y refleja la vocación internacional de nuestra universidad, así como su compromiso con el debate sobre los grandes retos que afrontan Europa y las instituciones de educación superior.

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	3/14



Al mismo tiempo, el final del curso marca también el **comienzo de una nueva etapa** para la Universidad. Por ello, quisiera comenzar mi intervención refiriéndome a lo que, sin duda, constituye uno de los principales hitos de este momento: la presentación del **Plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Madrid para el período 2026-2031**, un documento que definirá la hoja de ruta de nuestra institución durante los próximos años y que será presentado por el equipo de gobierno.

Nos encontramos ante un documento de especial trascendencia para el futuro de nuestra universidad. Todo plan estratégico **representa un ejercicio de reflexión sobre la institución** que queremos construir, sobre las prioridades que deben orientar nuestras decisiones y sobre los retos que habremos de afrontar durante los próximos años.

En un entorno universitario caracterizado por cambios acelerados en la investigación, la formación, la innovación y la transferencia del conocimiento, **disponer de una estrategia sólida**, permitirá **prepararse y aprovechar las oportunidades que el nuevo entorno económico, social y tecnológico nos plantea**.

Además, este Plan adquiere una relevancia singular porque **se construye alineado con el nuevo marco de financiación acordado entre la Comunidad de Madrid y las universidades públicas madrileñas**. Dicho acuerdo incorpora expresamente la necesidad de que cada universidad disponga de un Plan Estratégico para el período 2026-2031, convirtiéndolo en uno de los instrumentos de referencia para orientar el desarrollo institucional y el seguimiento de sus objetivos.

El proceso de elaboración del Plan ha permitido **recabar aportaciones de distintos ámbitos de la comunidad universitaria** y ha culminado con su presentación al Claustro.

Entiendo que la intervención de la rectora nos trasladará el avance del modelo, las aportaciones realizadas por los expertos y agentes externos, y las cómo se va a seguir avanzando en el diseño final.

La aprobación del Plan abre ahora una nueva etapa en la que el Consejo Social está llamado a desempeñar un **papel relevante**. Nuestra responsabilidad consiste en **aportar también esa visión externa**, conectada con las expectativas de la sociedad y con las necesidades del entorno económico e institucional, contribuyendo al desarrollo y a su seguimiento, a la identificación de oportunidades de mejora y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad.

Confío, por ello, en que **el debate que mantendremos tras la presentación del documento resulte enriquecedor y permita formular sugerencias que contribuyan a reforzar un proyecto estratégico** que, necesariamente, **deberá mantenerse vivo**, adaptarse a los cambios y servir como guía para las principales decisiones de la universidad durante los próximos años.

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	4/14



La estrategia solo adquiere pleno sentido cuando se traduce en decisiones y actuaciones concretas. Precisamente esa **conexión entre planificación y acción** puede apreciarse en algunos de los asuntos que han sido recientemente informados por la **Comisión de Títulos**, cuya actividad continúa desempeñando un papel fundamental en la adaptación de la oferta académica de la universidad a las nuevas demandas sociales, científicas y profesionales.

Entre las propuestas informadas favorablemente quisiera destacar, en primer lugar, la creación del Máster Universitario en Investigación Social, Asesoramiento Científico y Prospectiva. Se trata de una iniciativa que responde a la creciente necesidad de formar profesionales capaces de analizar fenómenos sociales complejos, fundamentar la toma de decisiones en la evidencia científica y anticipar escenarios de futuro en un contexto de transformación permanente.

Especial mención merecen también las iniciativas impulsadas en el ámbito de las ciencias de la salud. Me refiero a la implantación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería y Salud Global, así como a la creación de cinco cursos de formación permanente en Urología, desarrollados en colaboración con la Sociedad Española de Urología.

Estas iniciativas no solo amplían la oferta académica de la Universidad Autónoma de Madrid. **Refuerzan además el posicionamiento de nuestra universidad en un ámbito estratégico como el de las ciencias de la salud** y la sitúan en una posición especialmente favorable para contribuir al desarrollo de la futura Ciudad de la Salud de la Comunidad de Madrid, un proyecto que ofrecerá importantes oportunidades de colaboración en investigación, innovación, formación y transferencia del conocimiento.

La apuesta por el futuro de la Universidad no se refleja únicamente en la planificación estratégica o en la renovación de su oferta académica. Se materializa también en el **impulso a la investigación, uno de los pilares esenciales de nuestra institución**.

En este sentido, el orden del día incorpora la presentación de diversas iniciativas enmarcadas en el **Plan Propio de Investigación de la UAM**. Se trata de actuaciones dirigidas a fortalecer la capacidad investigadora de la institución, favorecer el desarrollo de proyectos competitivos, apoyar el talento investigador y consolidar un entorno que permita seguir avanzando en la generación y transferencia del conocimiento.

El Consejo Social contempla con especial interés este tipo de iniciativas, que contribuyen a reforzar la excelencia científica de la universidad y a incrementar el impacto que su actividad investigadora genera sobre la sociedad y el tejido productivo.

Junto a estos asuntos de carácter estratégico, académico e investigador, el Pleno incorpora también **diversos puntos de contenido económico** que responden a una de las funciones esenciales del Consejo Social: la supervisión permanente de la actividad económico-financiera de la universidad.

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026	
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	5/14	

La aprobación de las cuentas anuales en la sesión anterior constituyó un hito importante, pero no agota la labor de este órgano. La **gestión económica de una universidad exige un seguimiento continuado** de la ejecución presupuestaria, **de los proyectos estratégicos** y de aquellas actuaciones que contribuyen a garantizar la solidez institucional y a facilitar una adecuada toma de decisiones.

Se trata de cuestiones que, aunque con frecuencia se abordan con discreción, resultan esenciales para que la universidad disponga de los recursos, los instrumentos y la capacidad de planificación necesarios para desempeñar con éxito sus funciones de docencia, investigación, transferencia del conocimiento y servicio a la sociedad.

Junto a la actividad que desarrollamos dentro de nuestra universidad, **el Consejo Social continúa participando activamente en los espacios de coordinación institucional con el resto de las universidades públicas madrileñas**. Esa dimensión externa resulta igualmente importante para compartir experiencias, promover iniciativas comunes y afrontar conjuntamente los retos que afectan al sistema universitario.

La semana pasada se celebró la sesión ordinaria de la **Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid**, un foro de colaboración que continúa consolidándose como espacio de intercambio de experiencias y de reflexión.

Entre los asuntos abordados en la sesión, me gustaría destacar dos.

En primer lugar, se presentó **un informe jurídico sobre el régimen de responsabilidad de los vocales de los Consejos Sociales**. Se trata de un trabajo de gran interés práctico que contribuye a clarificar el marco jurídico en el que desarrollamos nuestras funciones y ofrece criterios útiles para el ejercicio responsable de las competencias que la legislación atribuye a estos órganos. El informe, elaborado por el prestigioso despacho Gomez-Acebo y Pombo aportó una valiosa opinión experta sobre las responsabilidades de los Consejos Sociales con la normativa aplicable, y las capacidades reales que actualmente tienen para desempeñar con un mínimo de eficacia su función.

En segundo lugar, se dieron a conocer los **resultados de un estudio demoscópico sobre la imagen y la percepción que la sociedad madrileña tiene de sus universidades públicas**. Más allá de los datos concretos, este estudio pone de manifiesto la importancia de conocer cómo valora la ciudadanía nuestras universidades, qué fortalezas identifica y cuáles son las expectativas que deposita en ellas. Sus resultados son muy interesantes porque nos dejan valiosas pistas sobre cómo actuar para seguir siendo relevantes para los futuros estudiantes.

Considero que se trata de una información especialmente valiosa para un órgano como el Consejo Social, cuya misión consiste precisamente en fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad. Por ello, propondré que ambos estudios sean presentados en uno de los primeros Plenos del próximo curso académico, con el fin de que podamos analizar conjuntamente sus

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026		
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social				
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863		Página		6/14

principales conclusiones y valorar las reflexiones que puedan resultar de interés para nuestra actividad.

Quisiera concluir del mismo modo en que inicié esta intervención.

Hoy cerramos un curso académico intenso, durante el cual este Consejo Social ha continuado ejerciendo con responsabilidad las funciones que tiene encomendadas. Lo hacemos **con la mirada puesta en una nueva etapa para la UAM**, que vendrá marcada por el desarrollo de su Plan Estratégico y por los importantes retos y oportunidades que afrontará en los próximos años.

El futuro de una universidad no depende únicamente de los documentos que aprueba, sino de la capacidad de toda la comunidad universitaria para hacerlos realidad. Estoy convencido de que el Plan Estratégico que hoy conoceremos representa un excelente punto de partida para afrontar esa tarea colectiva y de que el Consejo Social seguirá contribuyendo, desde sus competencias, al fortalecimiento de **una universidad cada vez más excelente, abierta y comprometida con la sociedad**.

Muchas gracias.

Doy la palabra a la rectora para exponer su informe.

3. Informe de la rectora.

El presidente cede la palabra a la Rectora quien interviene en los siguientes términos:

“El próximo 16 de julio celebraremos el [acto de clausura](#) del curso académico 2025-2026, un momento especialmente significativo en el que tendremos la oportunidad de rendir homenaje a los compañeros y compañeras que este año inician una nueva etapa con su jubilación y de escuchar la inspiradora conferencia de Enrico Letta sobre el futuro de Europa.

Con aquel acto cerraremos oficialmente un curso intenso, exigente y lleno de retos, pero también de avances importantes para nuestra universidad. Entre ellos destaca la aprobación por el Consejo de Gobierno del [Plan Estratégico UAM Futuro 2026-2031](#), que orientará el desarrollo de la Universidad durante los próximos seis años y que coincide, además, con el nuevo modelo de financiación acordado para las universidades públicas madrileñas. Ambos hitos nos proporcionan un marco de estabilidad que nos permitirá afrontar con mayor confianza los desafíos de los próximos años.

También hemos seguido impulsando dos proyectos transformadores para la UAM y para el conjunto del sistema científico y sanitario español. Por un lado, el **Centro Nacional de Neurotecnología (Spain Neurotech)**, cuyo desarrollo administrativo continúa avanzando desde su Consejo Rector. Por otro, la **Ciudad de la Salud**, donde hemos completado los planes

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	7/14



funcionales de la futura Facultad de Medicina y del nuevo campus biomédico. En ambos casos seguimos trabajando en los procedimientos patrimoniales y administrativos necesarios para hacer realidad unas infraestructuras que reforzarán de manera decisiva nuestra capacidad investigadora, nuestra colaboración con las instituciones del entorno y nuestro compromiso con la innovación al servicio de la sociedad.

Junto a estos proyectos, la actividad cotidiana de nuestra comunidad universitaria ha seguido ofreciendo resultados extraordinarios. Entre los muchos que se podrían mencionar, este curso hemos obtenido la acreditación institucional de la **Facultad de Medicina**, la segunda de la UAM en conseguir este reconocimiento; la alianza **CIVIS** ha logrado una nueva financiación europea superior a siete millones de euros para desarrollar proyectos educativos durante los dos próximos años; mantenemos **17 proyectos ERC activos** y se han creado **8 nuevas Empresas Basadas en el Conocimiento**. A ello se suman los magníficos resultados alcanzados en la última convocatoria del Plan Nacional de Investigación, con cerca de **20 millones de euros** obtenidos en **97 proyectos** y un récord de **33 contratos FPI**, más del doble que el año anterior. Son cifras que reflejan la calidad de nuestra investigación, una elevada tasa de éxito competitivo y una posición comparable a la de universidades de mayor tamaño. Detrás de estos resultados hay muchas personas -personal docente e investigador, personal técnico, de gestión y de administración y servicios, y también nuestro estudiantado investigador- cuyo talento, dedicación y compromiso hacen posible que la UAM siga siendo una universidad de referencia.

El final del curso nos deja también los primeros datos de admisión y matrícula. Aunque las preinscripciones han descendido en todo el distrito universitario madrileño -con una incidencia especialmente acusada en nuestra universidad-, las cifras iniciales de matrícula se sitúan, en términos generales, en niveles similares a los de cursos anteriores. Nos encontramos, sin embargo, en un contexto complejo, marcado por el descenso demográfico, las dificultades de acceso a la vivienda y una oferta universitaria, pública y privada, cada vez más amplia en la Comunidad de Madrid. Todo ello hace necesario revisar con detenimiento nuestra oferta de grados y másteres para asegurar que responde a las necesidades de la sociedad y a la realidad de nuestro entorno. Esa será, precisamente, una de las primeras actuaciones que pondremos en marcha el próximo otoño en el marco del nuevo Plan Estratégico.

Con la satisfacción por el trabajo realizado y por todo lo que hemos conseguido juntos, llega ahora el momento de hacer una pausa. Quiero agradecer muy sinceramente a todas las personas que formáis parte de la UAM vuestro esfuerzo, vuestra dedicación y vuestro compromiso diario con esta institución. Gracias a vuestro trabajo, la Universidad sigue avanzando y afrontando con ambición los desafíos que tiene por delante.

Y ahora sí, os deseo de corazón un feliz verano. Ojalá encontréis tiempo para descansar, compartir momentos con quienes más queréis, descubrir nuevos lugares o reencontraros con esos pequeños placeres para los que durante el curso nunca parece haber tiempo: un buen libro,

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026		
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social				
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863		Página		8/14

una conversación sin prisas, un paseo al atardecer o simplemente el silencio. Que estas semanas nos permitan recuperar energías, tomar perspectiva y volver en septiembre con ilusión renovada para seguir construyendo, entre todos, la universidad que queremos.

4. Presentación del Plan Estratégico UAM Futuro 2026-2031.

Tras la presentación del Plan Estratégico UAM Futuro 2026-2031, la Rectora expuso la identificación de los responsables de los distintos proyectos contemplados en el mismo.

En relación con el eje Campus Vivo, se hizo referencia a las posibilidades de explotación del Campus de Cantoblanco y a las particularidades que presenta respecto de las instalaciones de la Facultad de Medicina, al encontrarse estas últimas en el término municipal de Madrid.

Asimismo, se abordó el impulso de la excelencia científica y la conveniencia de reforzar la conexión entre las universidades y los centros de investigación. Como referencia, se mencionó el modelo existente en Francia en relación con la colaboración entre las universidades y los centros del CNRS.

En cuanto al proyecto UAM Docencia, se señaló que desde el mes de octubre se han producido avances significativos y que su desarrollo plantea la necesidad de continuar adaptando los modelos docentes. En este contexto, se destacó la presencialidad como un elemento esencial y diferencial de la UAM.

Finalmente, se informó de que el Vicerrector de Planificación y Estrategia presentará, a finales de año, el plan de actuación alineado con los ejes del Plan Estratégico. Asimismo, se indicó que la gobernanza del Plan, así como su implementación y seguimiento, corresponderán a la Rectora, al Vicerrector de Planificación y Estrategia, al Claustro y al Consejo de Gobierno.

A continuación, se abrió un turno de intervenciones de los vocales.

Diversos miembros del Pleno señalaron la conveniencia de reforzar la participación del Consejo Social en las fases de implantación y seguimiento del Plan Estratégico y plantearon la necesidad de concretar los mecanismos de gobernanza, los indicadores de seguimiento y el calendario de evaluación.

Asimismo, se formularon diversas consideraciones en relación con la actualización de la oferta académica y la evolución de la demanda estudiantil; el impacto de la inteligencia artificial en la docencia; el fortalecimiento de las relaciones con el tejido empresarial; el desarrollo de la formación dual; el posicionamiento de la Universidad en el ámbito de las ciencias de la salud; y las políticas de atracción y retención del talento.

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	9/14



La Rectora agradeció las aportaciones realizadas y manifestó su disposición a definir, junto con el Consejo Social, fórmulas de colaboración que permitan una participación activa de este órgano tanto en el desarrollo como en el seguimiento del Plan Estratégico. Asimismo, informó de la previsión de celebrar, tras el verano, reuniones específicas destinadas a concretar dicha participación y los mecanismos de coordinación institucional.

Gerencia

5. Informe de ejecución del presupuesto de la UAM del ejercicio 2026, a 30 de junio. Informe comparativo de los tres ejercicios anteriores. Informe de Tesorería, a 30 de junio.

El vicerrector de Economía y Recursos Materiales presenta el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre de 2026, junto con la información comparativa de los tres ejercicios anteriores y el informe de tesorería a 30 de junio. Tras analizar los principales indicadores económicos y financieros, el Pleno queda informado.

6. Aprobación, si procede, de seis modificaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2026.

El vicerrector de Economía y Recursos Materiales expone el contenido y la justificación de las seis modificaciones presupuestarias propuestas para el ejercicio 2026.

No formulándose observaciones, la propuesta es aprobada por asentimiento

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de convalidación de gastos de ejercicios cerrados del Área de Investigación y Transferencia, con cargo al presupuesto de 2026.

Ángel Martín Muñoz, director de Infraestructuras de Investigación, expone la propuesta de convalidación de gastos correspondientes a ejercicios cerrados del Área de Investigación y Transferencia, con cargo al presupuesto de 2026.

Tras su presentación, el Pleno aprueba la propuesta por asentimiento.

Servicio de Control

8. Informe de ejecución del Plan de Actuaciones del Servicio de control de 2026, a 30 de junio.

La jefa del Servicio de Control expone las actuaciones desarrolladas y el estado de ejecución del plan correspondiente al ejercicio 2026.

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	10/14



No se formulan observaciones y el Pleno queda informado.

Vicerrectorado de Política Científica

9. Informe sobre las principales novedades del Plan Propio de Investigación de la UAM para 2026: la convocatoria UAM-Avanza, el proyecto europeo Choose Europe y las medidas de refuerzo del programa Tomás y Valiente.

La directora del Área de Investigación y Transferencia presenta las principales novedades incorporadas al Plan Propio de Investigación de la UAM para 2026, destacando la convocatoria UAM-Avanza, el proyecto europeo Choose Europe y las medidas de refuerzo del programa Tomás y Valiente. El presidente agradece la exposición realizada y traslada el interés del Consejo Social por conocer la evolución de estas iniciativas y sus resultados.

Consejo Social

10. Aprobación, si procede, de las bases reguladoras y la convocatoria de la III edición de los Premios del Consejo Social a la Mejor Trayectoria Solidaria de la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

La secretaria general presenta las bases reguladoras y la convocatoria de la III edición de los Premios del Consejo Social a la Mejor Trayectoria Solidaria de la Comunidad Universitaria de la UAM.

Tras una breve explicación de su contenido, el Pleno aprueba la propuesta por asentimiento.

11. Aprobación, si procede, de la asignación a departamentos del número de Becas de Colaboración destinadas a estudiantes para iniciarse en tareas de investigación en el curso 2026/2027.

La secretaria general presenta la propuesta de distribución entre departamentos del número de Becas de Colaboración para estudiantes destinadas a la iniciación en tareas de investigación durante el curso académico 2026/2027.

El Pleno aprueba la asignación propuesta por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	11/14



12. Informe de ejecución presupuestaria del consejo Social del ejercicio 2026, a 30 de junio.

La secretaria general presenta el informe de ejecución presupuestaria del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2026, a 30 de junio.

El Pleno queda informado.

13. Aprobación, si procede, del calendario de sesiones ordinarias del pleno de octubre a diciembre de 2026.

La secretaria general presenta la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Consejo Social para el período comprendido entre octubre y diciembre de 2026. La Rectora formula observaciones sobre la propuesta, que serán tenidas en cuenta en la programación de los próximos Plenos. Sin más observaciones, el calendario es aprobado por asentimiento.

14. Aprobación, si procede, del Acta de acuerdos de la sesión de 14 de julio de 2026.

De conformidad con lo establecido en el reglamento de funcionamiento del Consejo Social, se somete a aprobación el Acta de acuerdos de la presente sesión, resultando aprobado por asentimiento de los miembros presentes.

15. Ruegos y preguntas

No habiéndose formulado ruegos ni preguntas, el presidente agradece la participación de los vocales y de los invitados que han intervenido en la sesión. Asimismo, desea un feliz verano a todos los asistentes y levanta la sesión

Vº Bº presidente

Eduardo Sicilia

La secretaria general

Irene Delgado

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	12/14



CERTIFICADO DE HUELLA ELECTRÓNICA:

El día 14 de julio de 2026 se celebró una sesión ordinaria del Consejo Social que, conforme al *Régimen de uso de medios electrónicos y actas digitales del Consejo Social* se celebró en la modalidad mixta (presencialmente y mediante videoconferencia, usando la plataforma MS TEAMS).

Esta sesión fue grabada en video para su posterior certificación en lo referente a integridad y autenticidad. De este archivo de video, se ha extraído la pista de audio, de la que se ha obtenido su huella digital¹, que se muestra a continuación:

31f68c7ec60bef9f25368886cf018f69848fa38509c88ebc13f105d680b56283

El fichero quedará custodiado en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Consejo Social hasta que adaptemos un nuevo sistema que permita compartirlo con el resto de los miembros del Consejo Social.

¹ La huella digital, se ha obtenido aplicando el método SHA256 <https://es.wikipedia.org/wiki/SHA-2>

Código Seguro De Verificación	3646-3974-5244P6F67-3863	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Eduardo Sicilia Cavanillas - Presidente - Consejo Social Irene Delgado Sotillos - Secretaria Consejo Social - Consejo Social		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-3974-5244P6F67-3863	Página	13/14



ANEXO I

• Relación de documentos presentados al Pleno del Consejo Social de 14 de julio de 2026.

2026.07/01	Convocatoria y orden del día de la sesión plenaria ordinaria de 14 de julio de 2026
2026.07/02	Acta de la sesión plenaria ordinaria de 23 de junio de 2026
2026.07/03	Plan Estratégico UAM Futuro 2026-2031
2026.07/04	Informe de ejecución del presupuesto de la UAM del ejercicio 2026, a 30 junio. Informe comparativo de los tres ejercicios anteriores. Informe de Tesorería, a 30 junio.
2026.07/05_1	Modificación presupuestaria Nº 22/2026: Propuesta de incorporación de remanentes en el programa 422R "Responsabilidad Social y Sostenibilidad" por importe de 179.931,08 euros.
2026.07/05_2	Modificación presupuestaria Nº 28/2026: Propuesta de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422L "Centros Docentes y Departamentos" por importe de 33.770,60 euros.
2026.07/05_3	Modificación presupuestaria Nº 31/2026: Propuesta de incorporación de remanente de las distintas actividades y proyectos dentro del Programa 422C "Relaciones Internacionales" por importe de 4.214.959,92 euros.
2026.07/05_4	Modificación presupuestaria Nº 32/2026: Propuesta de incorporación de remanentes en el programa 541E "Innovación". por importe de 381.158,62 euros.
2026.07/05_5	Modificación presupuestaria Nº 33/2026: Propuesta de generación de crédito como consecuencia de la realización de ingresos no previstos en el programa 422A "Estudios de Grado" por importe de 38.000 euros.
2026.07/05_6	Modificación presupuestaria Nº 34/2026: Propuesta de transferencia de crédito en el programa 422N "Consejo Social" por importe de 66.000,00 euros.
2026.07/06	Propuesta de convalidación de gastos de ejercicios cerrados del Área de Investigación y Transferencia, con cargo al presupuesto de 2026
2026.07/07	Informe de ejecución del Plan de Actuaciones del Servicio de Control de 2026, a 30 de junio.
2026.07/08	Informe sobre las principales novedades del Plan Propio de Investigación de la UAM para 2026: la convocatoria UAM-Avanza, el proyecto europeo Choose Europe y las medidas de refuerzo del programa Tomás y Valiente.
2026.07/09	Bases reguladoras y la convocatoria de la III edición de los Premios del Consejo Social a la Mejor Trayectoria Solidaria de la Comunidad Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.
2026.07/10	Asignación a departamentos del número de Becas de Colaboración destinadas a estudiantes para iniciarse en tareas de investigación en el curso 2026/2027.
2026.07/11	Informe de ejecución presupuestaria del Consejo Social del ejercicio 2026, a 30 de junio.
2026.07/12	Calendario de sesiones ordinarias del pleno de octubre a diciembre de 2026.
2026.07/13	Acta de acuerdos de la sesión de 14 de julio de 2026